

47359

NOMBRAMIENTO

Señora
Feng Miao Liang
Presente.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 6 de julio de 2016

De mi consideración:

Mediante Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía LOVE&HEART&FLOWER S.A., celebrada el 6 de Julio de 2016, cumplo con el deber de informarle que ha sido designado PRESIDENTE de la Compañía, por un período de dos (2) años, conforme consta del Artículo 14, constante en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Décima Segunda del Cantón Quito, Dra. María del Pilar Flores Flores, el 13 de junio de 2016, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 1 de julio de 2016.

Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Usted remplazará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva del mismo. Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, Usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

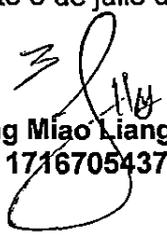
Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,



Ab. Cecilia Salazar S.
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito 6 de julio de 2016.



Feng Miao Liang
C.I. 1716705437

TRÁMITE NÚMERO: 47359



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	33724
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11295
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOVE&HEART&FLOWER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LIANG FENG MIAO
IDENTIFICACIÓN	1716705437
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 2892 DEL: 01/07/2016 NOT: DECIMA SEGUNDA DEL: 13/06/2016.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL